



9. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DE LA ESTRATEGIA

9.1. LINEAS DE ACTUACIÓN Y CRITERIOS DE SELECCIÓN DE LAS OPERACIONES

Para implementación de ACTÚA, a continuación se describen los Objetivos Temáticos en los que la estrategia ACTÚA tiene previsto desarrollar líneas de actuación. Para cada uno de ellos se relacionan las prioridades de inversión, los objetivos específicos, las líneas de actuación y los criterios a utilizar para las operaciones que las desarrollaran. Así mismo se plantean los resultados esperados y los correspondientes indicadores de productividad que nos indicarán el nivel de consecución de los mismos.

OBJETIVO TEMÁTICO. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas
OBJETIVOS ESPECÍFICOS OE233. Promover las TIC en Estrategias de desarrollo urbano integrado a través de actuaciones en Administración electrónica local y Smart Cities.
PRIORIDADES DE INVERSIÓN 2c -Refuerzo de las aplicaciones de las TIC para la administración electrónica, el aprendizaje electrónico, la inclusión electrónica, la cultura electrónica y la sanidad electrónica
LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE233.
LA-2.1 : Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas)
<u>BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:</u> Creación de aulas periféricas y/o itinerantes con el adecuado equipamiento que permita la programación de actuaciones formativas de iniciación básica en las TIC y actividades prácticas que mejoren el nivel en su utilización por parte de la ciudadanía y en especial a las personas en riesgo de exclusión socioeconómica.
<u>BENEFICIARIOS POTENCIALES:</u> Colectivos con mayores dificultades económicas y mayores, discapacitados y personas en riesgo de exclusión Colectivos con menor nivel formativo y/o cultural
<u>RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :</u> <ul style="list-style-type: none">✓ Mejorar la alfabetización digital para posibilitar que el acceso a los servicios públicos municipales y las relaciones con la Administración mediante las TIC se realice en condiciones de igualdad para todos los ciudadanos de Paterna.✓ Incremento de la penetración de los servicios municipales a través de las TIC✓ Eliminación de la brecha digital de género✓ Incrementar el nivel de utilización de las TIC en la búsqueda de empleo
<u>PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</u> <ul style="list-style-type: none">▪ Convocatoria pública▪ Contratación de personal docente▪ Personal propio
<u>CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD</u> <ul style="list-style-type: none">▪ Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad▪ Contenidos prácticos y efectivos de cara a la consecución de la e-inclusión



- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E062) Personas beneficiarias por actuaciones de formación de alfabetización digital y e-aprendizaje (Personas)

LA-2.2 :Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Introducción de las TIC en la gestión de los servicios públicos municipales (Smart Sport, Smart Social, Smart Energy...) Sensorización y gestión de los servicios relacionados con la movilidad, reestructuración de la red local de comunicaciones externas.

Incorporación de las TIC en la gestión y mantenimiento de los servicios públicos :telecontrol de la red de saneamiento y pluviales mediante sensores y acceso web de la información, telegestión del alumbrado público, implantación de semaforizaciones "inteligentes"

Mejora de los servicios administrativos: creación de una plataforma electrónica de gestión administrativa interna y creación de una Plataforma electrónica para la contratación y licitación

Informatización de la gestión del Patrimonio Cultural. Digitalización y servicios TIC turísticos para visitantes. Creación de una Plataforma para la implantación y gestión de turismo industrial.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Ciudadanos usuarios/as de TIC

Todos los residentes del municipio en la medida en que la gestión es más eficiente y sostenible

Visitantes del municipio

Empresas del término municipal

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Aprovechar el potencial en el uso de las TIC para la gestión inteligente de la ciudad: mejorar los servicios, la movilidad, la accesibilidad de la población entendida en sentido amplio y en línea con el concepto de "Smart City".
- ✓ Mejora de la gestión interna administrativa que redunde para los/as ciudadanos/as en una mayor agilidad y rapidez en los trámites
- ✓ Mejorar el nivel de servicios turísticos mediante aplicaciones móviles con información y servicios para visitantes.
- ✓ Puesta en valor del tejido empresarial y de I+D+i a través del fomento del Turismo Industrial

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Personal propio
- Convenio con la Universidad de Valencia: Asesoramiento técnico del Instituto de Robótica

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades
- Actuaciones que desarrollen la plataforma de gestión de Paterna Smart City en consonancia con la Agenda Digital para España y estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: estudios energéticos, PMUS y las buenas prácticas de proyectos de Smart City ya implantados (Vg. ciudad de Valencia). Así mismo en todo momento se contará con el asesoramiento técnico del Instituto de Robótica de la Universidad de Valencia.

- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia, así al Proyecto SmartTower 4.0 solicitado a Red.es, para desarrollar Polígonos Inteligentes, incorporando la Industria 4.0 a nuestras áreas empresariales..

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E016) Número de usuarios que están cubiertos por un determinado servicio público electrónico de Smart Cities (usuarios)

LA-2.3. Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Desarrollo de una aplicación móvil (APP) como portal único de servicios para el ciudadano con incorporación sucesiva de nuevas funcionalidades adaptadas a las necesidades de los/as vecinos/as

Creación de una aplicación informática para la resolución de reclamaciones vecinales sobre incidencias viarias, creación de una aplicación informática de gestión/optimización de cita previa para residentes periféricos, implantación de los "kioscos" táctiles de información ciudadana.

Implementación de la estrategia municipal de "Open Government" :creación del Portal de la Transparencia y plataforma "Open Data"

Extender y facilitar la conectividad a toda la ciudadanía: creación de zonas WiFi públicas (edificios municipales y espacios urbanos)

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Ciudadanos/as usuarios/as de TIC, fundamentalmente terminales móviles con conectividad
Todos la ciudadanía en la medida en que la gestión es más eficiente, transparente y participativa.

RESULTADOS ESPERADOS:

- ✓ Mejora del acceso y la interacción de los ciudadanos/as de Paterna con su Administración Local por vía electrónica: tramitación, transparencia y participación ciudadana.
- ✓ Incremento en la agilidad y la proactividad, facilitando la descentralización y reduciendo la movilidad por cuestiones administrativas.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

- Personal propio
- Convenio con la Universidad de Valencia: Asesoramiento técnico del Instituto de Robótica
- Convocatoria pública

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporar de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad
- En el diseño de las operaciones relacionadas con la e-administración y la e-gobernanza se tendrá en cuenta el "Informe para la ejecución de las recomendaciones de la Auditoría de implantación de la Administración Electrónica" elaborado por el Área Municipal de Organización y Modernización-TIC
- Estén en consonancia con la Agenda Digital para España

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E024) Número de usuarios que tienen acceso o cubiertos por las aplicaciones/servicios de Administración electrónica (usuarios)

OBJETIVO TEMÁTICO. 4 Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE451 Fomento de la movilidad urbana sostenible: transporte urbano limpio, transporte colectivo, conexión urbana-rural, mejoras en la red viaria, transporte ciclista, peatonal, movilidad eléctrica y desarrollo de sistemas de suministro de energías limpias

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación

LÍNEAS DE ACTUACIÓN. OE451

LA-4.1 : Creación de itinerarios peatonales preferentes

BREVE DESCRIPCIÓN DE POTENCIALES CONTENIDOS:

Actuaciones de mejora de seguridad vial y señalización: mejora pasos a nivel de la línea de ferrocarril.

Creación de itinerarios peatonales escolares seguros y "puertas escolares" libres de estacionamiento de vehículos.

Diseño de rutas con señalizaciones acústicas y visuales libres de barreras arquitectónicas a los centros municipales y edificios del Ayuntamiento para las personas con limitaciones funcionales diversas

Implantación de pasarelas peatonales de comunicación entre barrios aislados por autovías

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los ciudadanos/as y en especial los colectivos más vulnerables en sus desplazamientos peatonales

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Mejorar la movilidad peatonal: mayor seguridad, más itinerarios y más accesibles sobre todo para las personas con movilidad reducida. (PRM)
- ✓ Reducción del aislamiento entre barrios: mejora de la movilidad peatonal entre zonas residenciales
- ✓ Incremento de la movilidad sostenible: Reducción de emisiones de CO2 y de la contaminación acústica por tráfico rodado

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública

Personal propio

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad.
- Incorporen el principio de sostenibilidad (auditoria medioambiental)
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes (PMUS) y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Estén en consonancia con las disposiciones y planes de ámbito nacional y autonómico relacionados en el apartado "Marco de Referencia", que establecen las líneas estratégicas básicas y definen las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en relación a la movilidad en una estrategia urbana integrada y sostenible.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia



y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)

LA-4.2 : Fomento de movilidad sostenible

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Ampliación Servicio de Bicicleta Pública, "BiciPaterna" y mejora de la red de carril bici e itinerarios ciclistas existentes.

Mejora del servicio de autobús urbano municipal. Mejora de itinerarios. Ampliación y adecuación de paradas y sustitución por autobuses híbridos

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos los residentes (y visitantes)

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Fomento de los desplazamientos en bicicleta
- ✓ Racionalizar y potenciar el uso del servicio municipal de autobús: mayor cobertura y más ecológico.
- ✓ Incremento de la movilidad sostenible: Reducción de emisiones de CO2 y de la contaminación acústica por tráfico rodado

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Personal propio

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades y accesibilidad.
- Incorporen el principio de sostenibilidad (auditoria medioambiental)
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: PMUS, Plan Acústico Municipal y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Tengan en cuenta el "Marco de Referencia", que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)



LA-4.3 : Racionalización de la movilidad en vehículo privado

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Reordenación viaria y jerarquización viaria e implantación de sentidos únicos de circulación rodada

Actuaciones de mejora señalización: instalación de paneles medidores de velocidad y aviso luminoso en tiempo real, señalización de las salidas/entradas áreas empresariales e instalación de paneles informativos inteligentes

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos los residentes (y visitantes) como conductores y como transeúntes.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Racionalización ordenación viaria, limitación itinerarios, reducción de la congestión, mejora señalización: reducción de la contaminación atmosférica y acústica derivada del tráfico rodado
- ✓ Recuperación del paisaje urbano degradado por el excesivo nivel de tráfico de vehículos privados

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública

Personal propio/contratado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades.
- Incorporen el principio de sostenibilidad (auditoria medioambiental)
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: PMUS, Plan acústico Municipal y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Incorporen actuaciones que mejoren la accesibilidad(PMIA)
- Tengan en cuenta el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C034) Reducción anual estimada de gases efecto invernadero (GEI) (Toneladas equivalentes de CO2/año)

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE453. Mejora de la eficiencia energética y aumento de energía renovable en las áreas urbanas

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

4e Fomento de estrategias de reducción del carbono para todo tipo de territorio, especialmente las zonas urbanas, incluido el fomento de la movilidad urbana multimodal sostenible y las medidas de adaptación con efecto de mitigación



LÍNEAS DE ACTUACIÓN. OE453

LA-4.4 : Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Instalación de paneles fotovoltaicos en cubiertas de edificios e instalaciones públicas para autoconsumo

Ahorro energético: renovación del alumbrado urbano. instalación de luminarias de bajo consumo, y de sistemas de regulación del flujo luminoso

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incrementar la baja penetración de medidas de eficiencia y autogeneración energética en las instalaciones municipales: paliar el déficit de suministro por energía renovables en los edificios municipales.
- ✓ Rebajar la factura energética municipal derivada del alumbrado público y reducir la contaminación lumínica.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública

Personal propio/contratado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: PMUS, auditoria medioambiental, PMIA, estudios energéticos, y las buenas prácticas de otros proyectos ya implantados.
- Incorporen de forma muy relevante el principio de sostenibilidad.
- Tengan en cuenta el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia.

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C030) Capacidad adicional para producir energía renovable (MW)

(E001) Reducción del consumo de energía final en infraestructuras públicas o Empresas (ktep/año)

OBJETIVO TEMÁTICO. 6 Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 634. Promover la protección, fomento y desarrollo del patrimonio cultural y natural de las áreas urbanas, en particular las de interés turístico

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

6c -Conservación, protección, fomento y desarrollo del patrimonio natural y cultural

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE 634

LA-6.1 : Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Actuaciones sobre el espacio de la huerta: mejora y adaptación de caminos para usos lúdico deportivos, creación de huertos urbanos vecinales/sociales y Mercado del Agricultor

Actuaciones de acondicionamiento, conservación, y protección en el Parque Natural del Turia, en el Bosque de La Vallesa y en el paraje de La Mola. Reactivación uso turístico-medioambiental

Actuaciones de mejora y conservación sobre el Patrimonio Cultural: Plan de mejora del entorno de la Torre y Cuevas del Palacio. Rehabilitación del antiguo Molino del Testar ubicado en el Parque Natural del Turia como Museo del Agua

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio
Visitantes a Paterna

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Recuperación de la huerta como activo económico y activo lúdico-cultural
- ✓ Conservación y puesta en valor del patrimonio cultural y natural de Paterna para el disfrute de sus vecinos/as y aumentar su atractivo para incrementar el número de visitantes.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública
Personal propio/contratado

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad.
- Cuenten en su diseño con la necesaria participación de otras administraciones con competencias: Ayuntamientos con término municipal en el cauce del Turia, Consellería de Medi Ambient...
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: auditoria medioambiental, PMIA, y el Plan de Acción Territorial de Protección de la Huerta de la Generalitat Valenciana.
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C009) Aumento del número de visitas previstas a lugares pertenecientes al patrimonio cultural y natural y atracciones subvencionados (visitas/año)



OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 652 Acciones integradas de revitalización de ciudades, de mejora del entorno urbano y su medio ambiente.

PRIORIDADES DE INVERSIÓN

6e -Acciones dirigidas a mejorar el entorno urbano, revitalizar las ciudades, rehabilitar y descontaminar viejas zonas industriales (incluidas zonas de reconversión), reducir la contaminación atmosférica y promover medidas de reducción del ruido

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE 652

LA-6.2 : Mejoras en la recogida y gestión de los residuos

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS PTENCIALES CONTENIDOS:

Implantación recogida selectiva de residuos en las zonas empresariales (como en el casco urbano)

Creación de una planta de selección y revalorización de residuos (envases ligeros procedentes de los contenedores amarillos), como empresa de inserción social.

Soterramiento contenedores RSU y recogida selectiva en el casco urbano y determinadas zonas residenciales

Recuperación del servicio municipal de Ecoparque. Instalación de mini ecoparques en las distintas zonas residenciales

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio

Las empresas del término municipal

Desempleados/as en riesgo de exclusión

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Mejora de los paisajes y entornos urbanos degradados
- ✓ Fomento de la recogida selectiva de residuos y reducción del impacto visual de los contenedores
- ✓ Mejora en el tratamiento y clasificación. Eliminación de los vertederos ilegales y descontaminación y recuperación de suelos públicos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública

Cooperación público-privada

Medios propios/contratados

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad.
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: auditoria medioambiental, PMIA, y tengan en el "Marco de Referencia", que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI".
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E022) Capacidad adicional de recogida y transporte de Residuos Sólidos urbanos (toneladas/año)



LA-6.3 : Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS POTENCIALES CONTENIDOS:

Creación de zonas peatonales de convivencia en el casco Urbano.

Remodelación y mejora de los equipamientos de los parques públicos del municipio: zonas de juego infantil, equipamiento sociocultural y deportivo, incremento zonas de sombra...

Urbanización y recuperación del espacio público degradado para zonas verdes.

Remodelación de instalaciones deportivas que permitan espacios lúdico deportivos de proximidad con calidad en todos los barrios

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Todos/as los/as residentes del municipio y en especial los vecinos con menores y/o peores equipamientos

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incremento y mejora del equipamiento de los espacios abiertos de relación social del municipio
- ✓ Mejora de la redistribución de zonas verdes entre los distintos barrios
- ✓ Dar respuesta a la creciente demanda social de aunar deporte y naturaleza
- ✓ Mejora de los paisajes y entornos urbanos degradados

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Convocatoria pública

Medios propios/contratados

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad.
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: auditoria medioambiental, PMIA, y los planes de ámbito nacional y autonómico relacionados en el apartado "Marco de Referencia".
- Ofrezcan una mejor relación coste/beneficio sin mermar la consecución con eficiencia, eficacia y sostenibilidad, los objetivos esperados y proporcionen sinergias al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C038) Espacios abiertos creados o rehabilitados en zonas urbanas (Metros cuadrados)



OBJETIVO TEMÁTICO. 9 Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OE 9.8.2 Regeneración física, económica y social del entorno urbano en áreas urbanas desfavorecidas a través de Estrategias urbanas integradas

PRIORIDADES DE INVERSIÓN OE 9.8.2

9.b.Apoyo a la regeneración física, económica y social de las comunidades desfavorecidas de las zonas urbanas y rurales

LÍNEAS DE ACTUACIÓN OE OE 9.8.2

LA-9.1 : Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)

BREVE DESCRIPCIÓN DE LOS CONTENIDOS POTENCIALES:

Programas y actuaciones formativas para colectivos de desempleados/as de difícil empleabilidad y baja capacitación:

- Cursos formativos de cualificación básica para jóvenes procedentes de fracaso escolar
- Formación en alternancia con el empleo.
- Programas de formación básica para garantizar las competencias básicas del aprendizaje permanente
- Creación de itinerarios formativos para colectivos en exclusión en base a su nivel formativo
- Programas para el desempeño de actividades profesionales reguladas

Ampliación de la Escuela de adultos en el Barrio de La Coma para incrementar los servicios educativos Proyecto "Empoderamiento Asociaciones": Formación a las asociaciones vecinales y a las dedicadas al trabajo con colectivos en riesgo de exclusión.

Programa municipal específico de intervención con mujeres en situación de riesgo de exclusión social y víctimas de violencia de género. Apoyo psicosocial, talleres formativos, acompañamiento social...)

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los/as desempleados/as del municipio y en especial los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad que además se concentran en los Barrios con mayor degradación urbanística.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Complementar las medidas y actuaciones urbanísticas con programas socioeducativos de inserción que posibiliten la inclusión integral de los colectivos más desfavorecidos y reduzca el nivel de pobreza del municipio.
- ✓ Complementar las actuaciones de alfabetización digital
- ✓ Favorecer la inserción laboral de todos los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad
- ✓ Favorecer el incremento del nivel medio formativo de nuestros jóvenes, sobre todo para aquellos con mayores dificultades socioeconómicas.
- ✓ Homogeneizar el nivel educativo en las distintas zonas de Paterna

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Personal propio/contratado

Convenios/cooperación con Programas del Servicio Valencia de Formación y Empleo (SERVEF)

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad



- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por los instrumentos de planificación ya existentes: el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)

LA-9.2 : Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Creación de un Centro de coworking, impulso al emprendimiento social y Centro de Formación para desempleados mediante la rehabilitación del “Molí del Bata”
Plan de Dinamización Comercial Barrio de la Coma: puesta a disposición de los emprendedores/as del Barrio de locales para desarrollar actividades comerciales y de servicios personales.
Plan de dinamización comercial del Barrio de Santa Rita.
Creación de una empresa de inserción social en el Barrio de La Coma en el sector de reciclado de residuos
Fomento de la RSE en el tejido empresarial del municipio: Creación del Sello Social y creación de la Agencia de Voluntariado para la información y captación de voluntarios para la colaboración en actividades de promoción socioeconómica.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los/as desempleados/as del municipio y en especial los colectivos con mayores dificultades de empleabilidad que además se concentran en los Barrios con mayor degradación urbanística.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Motivación y apoyo a potenciales emprendedores/as de las zonas de actuación que incrementen su autoempleo como vía de inserción laboral
- ✓ Potenciación del comercio como dinamizador social en aquellas zonas desfavorecidas del municipio con menor dotación de establecimientos.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Personal propio/contratado
Convenios/cooperación con la Generalitat Valenciana (EIGE, SERVEF...)

CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social



- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y del Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio Santa Rita, elaborado por la Fundación Secretariado Gitano con la financiación de la Obra Social de La Caixa, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales y el área de Promoción Económica.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el "Marco de Referencia", que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero)

LA-9.3 : Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO:

Reposición edificación y rehabilitación residencial en la vivienda pública de los Barrios degradados del municipio: Barrio de Santa Rita, Grupos de la Merced y La Coma

Rehabilitación residencial en la vivienda pública: Plan Municipal de Alquiler Social

Urbanización y recuperación del espacio público para zonas verdes en los barrios degradados de Paterna: Santa Rita, La Coma y Grupos de la Merced

Creación del Centro Cívico en el Barrio de Santa Rita

Conversión de parte del Edificio Polivalente "Valentín Herráez" como Centro de Salud en el Barrio de Santa Rita

Creación de huertas verticales en barrios degradados del municipio.

BENEFICIARIOS POTENCIALES:

Los residentes en las zonas urbanísticamente degradadas del municipio en especial en el Barrio de La Coma, Santa Rita y Grupos de la Merced, aproximadamente unos 25.000 habitantes que suponen más del 35% de la población empadronada de Paterna.

RESULTADOS ESPERADOS EN RELACIÓN A LA PROBLEMÁTICA DEL MUNICIPIO :

- ✓ Incremento de la cohesión social de los residentes en los barrios y entre los barrios a través de la regeneración y rehabilitación de espacios degradados con una perspectiva de eficiencia energética y bioconstrucción.
- ✓ Posibilitar el acceso a un vivienda digna a los colectivos más desfavorecidos de Paterna
- ✓ Reducción del nivel de infravivienda existente en Paterna

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

Personal propio/contratado

Convenios/cooperación con la Generalitat Valenciana (EIGE, SERVEF...)

Convocatoria pública



CRITERIOS DE PRIORIZACIÓN Y ADMISIBILIDAD

- Incorporen de forma muy relevante el principio de igualdad de oportunidades, de accesibilidad y de sostenibilidad
- Incorporen elementos de innovación social
- Redundan en una mayor efectividad en la inserción laboral de los desempleados/as de los barrios objeto de actuación
- Estén basadas en las necesidades reales detectadas por el Plan de Intervención Socio Cultural del Barrio de La Coma y del Barrio Santa Rita, así como los Informes de Servicios Sociales Municipales.
- Proporcionen sinergias y complementen al resto de líneas de actuación de los otros OT contemplados en la estrategia
- Tengan en el “Marco de Referencia”, que establece las líneas estratégicas básicas y define las líneas de actuación que se deben valorar e incorporar en una estrategia DUSI, en especial. el Plan Nacional de Acción para la Inclusión Social 2013-2016 (PNAIN) y la Ley 8/2013, de 26 de junio, de Rehabilitación, regeneración y Renovación Urbanas

INDICADORES DE PRODUCTIVIDAD

(C040) Viviendas rehabilitadas en zonas urbanas (Viviendas)

(E059) Personas beneficiadas por operaciones de regeneración física, económica y social del entorno urbano, incluidas en Proyectos pertenecientes a Estrategias Urbanas integradas. (Numero

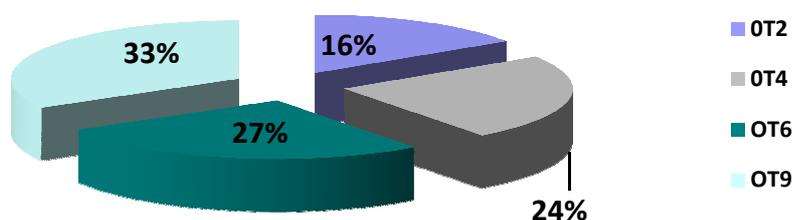
En los criterios de priorización y admisibilidad:

- Con carácter general, **todas las operaciones** propuestas en todas las líneas de actuación cumplirán con lo establecido en **los artículos 65 a 71 del Reglamento (UE) nº 1303/2013**.
- Por otra parte, al igual que en el diseño de las líneas de actuación de la estrategia ACTÚA, **en la propuesta de operaciones que desarrollen todas las anteriores líneas de actuación se involucrará a la población y los agentes socioeconómicos locales** y en especial a los representantes vecinales y asociaciones que actúen en las zonas objeto de intervención

9.2. PRESUPUESTO

LÍNEAS DE ACTUACION		COSTE	FINANCIACION	
			AYTO.	FEDER
O.T. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas				
LA-2.1	Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas)	333.333,04	166.666,52	166.666,52
LA-2.2	Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City"	1.600.000,00	800.000,00	800.000,00
LA-2.3	Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as	1.020.000,00	510.000,00	510.000,00
Gastos de gestión específica del OT (166.66,67) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)		233.333,34	116.666,67	116.666,67
TOTAL O.T. 2		3.186.666,38	1.593.333,19	1.593.333,19
O.T.4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores				
LA-4.1	Creación de itinerarios peatonales preferentes	953.333,34	476.666,67	476.666,67
LA-4.2	Fomento de movilidad sostenible	1.600.000,00	800.000,00	800.000,00
LA-4.3	Racionalización de la movilidad en vehículo privado	616.666,30	308.333,15	308.333,15
LA-4.4	Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas	1.496.666,66	748.333,33	748.333,33
Gastos de gestión específica del OT (100.000,00) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)		166.666,67	83.333,33	83.333,33
TOTAL O.T. 4		4.833.332,96	2.416.666,48	2.416.666,48
O.T.6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos				
LA-6.1	Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales	633.333,34	316.666,67	316.666,67
LA-6.2	Mejoras en la recogida y gestión de los residuos	2.000.000,00	1.000.000,00	1.000.000,00
LA-6.3	Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio	2.466.666,66	1.233.333,33	1.233.333,33
Gastos de gestión específica del OT (100.000,00) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)		166.666,67	83.333,33	83.333,33
TOTAL O.T. 6		5.266.667,36	2.633.333,68	2.633.333,68
O.T.9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza				
LA-9.1	Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)	1.333.333,34	666.666,67	666.666,67
LA-9.2	Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna	813.333,34	406.666,67	406.666,67
LA-9.3	Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna	4.333.333,34	2.166.666,67	2.166.666,67
Gastos de gestión específica del OT (166.66,67) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)		233.333,34	116.666,67	116.666,67
TOTAL O.T. 9		6.713.333,36	3.356.666,68	3.356.666,68
TOTAL PROYECTO		20.000.000,00	10.000.000,00	10.000.000,00

DISTRIBUCIÓN POR OBJETIVOS TEMÁTICOS





9.3. CRONOGRAMA (La temporización hace referencia a las cuantías totales de las que el 50% corresponde al Ayuntamiento de Paterna y el 50% al FEDER)

O.T. 2 Mejorar el uso y calidad de las TIC y el acceso a las mismas		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-2.1	Mejorar la alfabetización digital (infraestructuras y acciones formativas)	83.333,33	83.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	333.333,04
LA-2.2	Creación de la Plataforma de gestión y redes de "Paterna Smart City"	50.000,00	466.666,67	333.333,33	333.333,33	133.333,33	133.333,33	225.000	1.600.000,00
LA-2.3	Incorporación de las TIC en la relaciones y los servicios prestados a los/as ciudadanos/as	33.333,33	450.000,00	60.000,00	60.000,00	240.000,00	176.666,67		1.020.000,00
Gastos de gestión específica del OT (166.666,67) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)"		16.666,67	33.333,33	33.333,33	33.333,33	36.666,67	33.333,33	46.666,67	233.333,33
TOTAL O.T.2		183.333,33	1.033.333,33	460.000,00	460.000,00	443.333,33	376.666,67	230.000,00	3.186.666,38
O.T.4. Favorecer el paso a una economía de bajo nivel de carbono en todos los sectores		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-4.1	Creación de itinerarios peatonales preferentes		67.733,33	419.466,67	314.600,00	152.533,33			953.333,34
LA-4.2	Fomento de movilidad sostenible		288.000,00	416.000,00	416.000,00	160.000,00	160.000,00	160.000,00	1.600.000,00
LA-4.3	Racionalización de la movilidad en vehículo privado		191.166,67	212.750,00	212.750,00				616.666,30
LA-4.4	Mejora energética en infraestructuras e instalaciones públicas		299.333,34	299.333,34	224.500,00	224.500,00	224.500,00	224.500,00	1.496.666,66
Gastos de gestión específica del OT (100.000,00) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)"			33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33	33.333,33		166.666,67
TOTAL O.T.4		0,00	878.566,67	1.380.883,33	1.201.183,33	590.366,67	417.833,33	384.500,00	4.833.332,96
O.T.6. Conservar y proteger el medioambiente y promover la eficiencia de los recursos		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-6.1	Actuaciones de mejora sobre el patrimonio histórico y parajes naturales	16.666,67	33.333,33	240.000,00	223.333,33	120.000,00			633.333,34
LA-6.2	Mejoras en la recogida y gestión de los residuos	133.333,33	333.333,33	320.000,00	303.333,33	303.333,33	303.333,33	303.333,33	2.000.000,00
LA-6.3	Revitalización del entorno urbano de convivencia en el municipio	1.356.666,67	30.833,33	296.000,00	296.000,00	243.583,33	243.583,33		2.466.666,66
Gastos de gestión específica del OT (100.000,00) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)"		33.333,33	33.333,33	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	20.000,00	166.666,67
TOTAL O.T.6		1.540.000,00	430.833,33	876.000,00	842.666,67	686.916,67	566.916,67	323.333,33	5.266.667,36
O.T.9.Promover la inclusión social y luchar contra la pobreza		2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	TOTAL
LA-9.1	Actuaciones de regeneración socioeducativa y laboral en barrios desfavorecidos de Paterna (FSE)	206.666,67	206.666,67	206.666,67	206.666,67	206.666,67	206.666,67	93.133,33	1.333.333,34
LA-9.2	Actuaciones de regeneración económica en barrios desfavorecidos de Paterna	32.533,33	300.933,33	260.266,67	207.400,00	4.066,67	4.066,67	4.066,67	813.333,34
LA-9.3	Actuaciones de regeneración física de las viviendas, equipamientos y espacios de convivencia en barrios desfavorecidos de Paterna	823.333,33	585.000	1.040.000,00	1.040.000,00	1.040.000,00			4.333.333,34
Gastos de gestión específica del OT (166.666,67) y gastos de gestión horizontal(66.666,67)"		50.000,00	36.666,67	36.666,67	36.666,67	36.666,67	36.666,67		233.333,34
TOTAL O.T.9		1.112.533,33	934.266,67	1543.600,00	1.490.733,33	1.287.400,00	247.400,00	97.400,00	6.713.333,36
TOTAL ACTÚA		2.835.866,67	3.277.000,00	4.260.483,33	3.994.583,33	2.988.016,67	1.608.816,67	1.035.233,33	20.000.000,00
% SOBRE TOTAL PROYECTO		14,18	16,39	21,30	19,97	14,94	8,04	5,18	100,00



